

Expediente: 889/22
Carátula: OJEDA SANDRA ELIZABETH C/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - OJEDA, SANDRA ELIZABETH-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, EMILIO NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 889/22



H103084902676

JUICIO: OJEDA SANDRA ELIZABETH c/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS s/ COBRO DE PESOS
- 889/22.

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2024.

A la presentación del letrado ALAN FERNANDEZ NAHID, por la actora: téngase presente el
comprobante de pago de movilidad acompañado en formato digital. En consecuencia, notifíquese en
el domicilio real de las partes la sentencia del 19/02/24 y líbrense las cédulas correspondientes. SSL
889/22

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.